



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 6612/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del taller de capacitación "FORMACIÓN EN EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR - NIVEL INTRODUCTORIO"; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación que se propone constituye uno de los ejes de acción iniciales del "Plan Integral Académico UNSL" (OCS - 31 / 2024) que pretende el desarrollo de un Programa Institucional sobre Educación Superior e Inteligencia Artificial, contextualizando y exponiendo que: *"La clave para una implementación exitosa de la IA en la educación superior radica en equilibrar la innovación con consideraciones éticas y mantener el enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes. Al hacerlo, podemos garantizar que la IA actúe como una herramienta que enriquezca y no reemplace el valor único de la educación humana"*.

Que la incorporación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la docencia universitaria plantea nuevos desafíos y oportunidades en los procesos de enseñanza y aprendizaje, requiriendo instancias de formación específica para el cuerpo docente.

Que el taller de capacitación denominado "FORMACIÓN EN EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR – NIVEL INTRODUCTORIO" tiene como propósito fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes universitarios para diseñar, implementar y evaluar intervenciones didácticas que integren inteligencia artificial de manera responsable y fundamentada, promoviendo prácticas de enseñanza y evaluación pertinentes en contextos educativos donde estas tecnologías están disponibles.

Que resulta pertinente y necesario promover acciones formativas que permitan generar capacidades institucionales, relevar experiencias, identificar necesidades y sentar las bases para el diseño e implementación del futuro Programa Institucional sobre Educación Superior e Inteligencia Artificial.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que la labor docente trasciende el aula e impacta en el ámbito de la investigación y la producción científica mediante IAG, existen aspectos clave que requieren especial consideración.

Que el Taller de Capacitación en Inteligencia Artificial Generativa en la Docencia del Nivel Superior, está destinado a docentes de todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el uso de la IA en espacios de docencia e investigación es posible, pero se presenta en un escenario vertiginoso que demanda orientación, formación, capacitación y marcos de referencia que conduzcan la labor docente y científica para promover la transparencia, resguardar la integridad científica y fortalecer la responsabilidad humana en un contexto de creciente automatización.

Que la propuesta fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, en el marco de un trabajo articulado entre ambas áreas.

Que la Dra. Myriam VILLEGAS, DU N° 20134175, cuenta con una sólida formación académica y trayectoria en el ámbito de la educación superior, así como experiencia en el desarrollo e implementación de propuestas formativas vinculadas a la innovación pedagógica y el uso de tecnologías emergentes.

Que colaborarán en el dictado del taller de capacitación la Esp. Romina ORTIZ, DU N. ° 33428098 y la Dra. María Eugenia MARQUEZ, DU N° 30965193.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del taller de capacitación “FORMACIÓN EN EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR - NIVEL INTRODUCTORIO” a cargo de la Dra. Myriam VILLEGAS, DU N.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



° 20134175, y con el acompañamiento como docentes colaboradoras de la Esp. Romina ORTIZ, DU N.º 33428098, y de la Dra. María Eugenia MARQUEZ, DU N.º 30965193, y la coordinación de la Mg. Mariana Virginia GOMEZ, DU N.º 32039449, destinada a docentes de la Universidad Nacional de San Luis, con una duración total de 37 (treinta y siete) horas distribuidas en 8 (ocho) semanas, con modalidad mixta.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la fundamentación, los objetivos y los contenidos del Taller "FORMACIÓN EN EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR – NIVEL INTRODUCTORIO" forman parte integrante de la presente como Anexo. Asimismo, la propuesta se enmarca en una iniciativa orientada a promover acciones formativas que contribuyan al desarrollo de capacidades institucionales, al relevamiento de experiencias, a la identificación de necesidades y al establecimiento de bases para el diseño e implementación de un futuro Programa Institucional sobre Educación Superior e Inteligencia Artificial.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS, DU N.º 17911322, y a la Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, Dra. Rosa Alejandra LORENZO, DU N.º 26082377, la realización de las gestiones necesarias para promover la incorporación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en los procesos universitarios. A tales efectos, deberán propiciar el desarrollo de acciones formativas orientadas a fortalecer capacidades institucionales, relevar experiencias, identificar necesidades y establecer las bases para el diseño e implementación de un futuro Programa Institucional sobre Educación Superior e Inteligencia Artificial.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

“FORMACIÓN EN EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA DOCENCIA DEL NIVEL SUPERIOR - NIVEL INTRODUCTORIO”

Responsables de promover la incorporación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en los procesos universitarios:

Dr. Félix NIETO QUINTAS, DU N.º 17911322.

Dra. Rosa Alejandra LORENZO, DU N.º 26082377.

Profesora responsable del dictado de la capacitación:

Dra. Myriam VILLEGAS, DU N.º 20134175.

Profesoras colaboradoras:

Esp. Romina ORTIZ, DU N.º 33428098.

Dra. María Eugenia MARQUEZ, DU N.º 30965193.

Coordinadora:

Mg. Mariana Virginia GOMEZ, DU N.º 32039449.

Destinatarios: 56 docentes de nivel superior de distintas disciplinas (idealmente organizados en 8 equipos de 7).

Propósito: Brindar herramientas conceptuales y prácticas iniciales para la comprensión, uso crítico y pedagógico de la IAG en el ámbito universitario a fin de que cada docente/equipo diseñe, implemente y evalúe una intervención mínima viable en su aula (actividad o evaluación) integrando IA de forma responsable y pedagógicamente fundamentada, con evidencia para mejora iterativa.

1. Fundamentación

En los últimos años, el desarrollo acelerado de herramientas de **inteligencia artificial generativa** ha comenzado a transformar prácticas centrales de la enseñanza universitaria, incluyendo la planificación de clases, la mediación didáctica, la producción de materiales y, de manera especialmente significativa, las formas de evaluación de los aprendizajes y la integridad académica.

La disponibilidad generalizada de estas tecnologías por parte de los estudiantes plantea nuevos desafíos para la docencia superior. En este contexto, las respuestas institucionales no pueden limitarse a la adopción instrumental de herramientas ni a estrategias exclusivamente restrictivas o punitivas frente a su uso. Por el contrario, resulta necesario promover procesos de **alfabetización crítica en inteligencia artificial**, orientados a desarrollar criterios pedagógicos, éticos y profesionales para su integración en las prácticas de enseñanza.

Desde esta perspectiva, la docencia universitaria requiere fortalecer su capacidad para **tomar decisiones pedagógicas informadas sobre cuándo, cómo y con qué propósitos integrar la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y evaluación**, resguardando al mismo tiempo principios fundamentales como la integridad académica, la transparencia en el uso de tecnologías, la protección de datos y la formación del pensamiento crítico.

En el marco de las acciones destinadas a sentar las bases para el diseño e implementación del futuro Programa Institucional sobre Educación Superior e Inteligencia Artificial (**Programa IA-**



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

UNSL), esta propuesta de formación inicial se orienta a acompañar a docentes de distintas disciplinas en el análisis y rediseño de prácticas de aula en contextos donde la inteligencia artificial ya forma parte del ecosistema educativo. El enfoque del curso se basa en el desarrollo de **intervenciones mínimas viables en contextos reales de enseñanza**, que permitan experimentar, evaluar resultados y ajustar progresivamente las propuestas pedagógicas. La propuesta del curso busca responder, desde el rol docente, preguntas cómo: ¿para qué vale la pena usar IA en mi asignatura y para qué no?; ¿cómo comunicar reglas claras y coherentes de uso a mis estudiantes?; ¿cómo rediseñar actividades y evaluaciones para que sigan siendo auténticas con la IA disponible?; ¿qué controles mínimos necesito para resguardar datos, evitar sesgos y sostener integridad sin depender de detectores?.

La formación prioriza el **aprendizaje basado en la práctica docente**, el trabajo colaborativo entre pares y la producción de evidencias que permitan reflexionar sobre las estrategias implementadas. De este modo, se busca promover una cultura de innovación pedagógica gradual, fundamentada y transferible, que contribuya al desarrollo de prácticas docentes capaces de integrar la inteligencia artificial de manera **responsable, crítica y pedagógicamente significativa**.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes universitarios para diseñar, implementar y evaluar intervenciones didácticas que integren inteligencia artificial de manera responsable y fundamentada, promoviendo prácticas de enseñanza y evaluación pertinentes en contextos educativos donde estas tecnologías están disponibles.

2.2 Objetivos específicos

Se espera que los participantes puedan:

1. Comprender de manera crítica el funcionamiento básico, las potencialidades y las limitaciones de la inteligencia artificial generativa en contextos educativos.
2. Analizar los desafíos que la disponibilidad de herramientas de IA plantea para la enseñanza universitaria, particularmente en relación con la evaluación de los aprendizajes y la integridad académica.
3. Impartir formación para diseñar actividades de aprendizaje que promuevan pensamiento disciplinar, argumentación y producción de evidencia en contextos donde los estudiantes tienen acceso a herramientas de inteligencia artificial.
4. Rediseñar al menos una instancia de evaluación hacia formatos más auténticos, que incluyan criterios claros, procesos visibles de trabajo y justificación del uso de IA.
5. Implementar en su propia asignatura una **intervención mínima viable**, orientada a integrar la inteligencia artificial en una actividad o evaluación.
6. Recolectar y analizar evidencias de la implementación realizada para identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora.
7. Generar espacios institucionales en los que los docentes participen en procesos de **aprendizaje entre pares**, incluyendo instancias de revisión colaborativa, discusión de casos y retroalimentación basada en rúbricas.



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

8. Elaborar y documentar un **caso de práctica docente transferible**, que pueda ser compartido con otros docentes de la institución.

3. Duración, modalidad y distribución horaria

Duración total: 37 horas distribuidas en 9 semanas (incluye puesta en práctica en aula).

- Presencial: 9 h (3 encuentros × 3 h).
- Sincrónico virtual: 8 h (4 sesiones × 2 h).
- Asincrónico guiado: 20h (lecturas fundamentales, microtarefas, diseño, preparación e implementación).

4. Contenidos

Módulo 0. El salto digital: exploración inicial de usos de IA. Exploración guiada de usos de IA en distintos formatos y tareas, texto, imagen, audio, síntesis, reformulación y generación de ideas, a partir de ejemplos vinculados con diversas disciplinas. Primeras experiencias, posibilidades, límites percibidos y preguntas iniciales para la enseñanza.

Módulo 1. IA sin mitos: conceptos base, límites, riesgos y oportunidades. Conceptos introductorios sobre IA generativa y su funcionamiento general. Alcances y límites en contextos educativos. Riesgos principales: alucinaciones, sesgos, privacidad, dependencia y simplificación excesiva. Oportunidades y tensiones según disciplinas. Criterios iniciales de uso responsable.

Módulo 2. Criterio académico en tiempos de IA. Verificación de respuestas generadas por IA, contraste disciplinar y revisión de fuentes. Transparencia, atribución y declaración de uso. Criterios para distinguir usos permitidos, condicionados y no aceptables. Principios para diseñar consignas con argumentación, evidencia y proceso visible.

Módulo 3. IA en educación: qué dice hoy la investigación. Panorama actual de la investigación sobre IA en educación. Hallazgos, debates y cautelas en torno al aprendizaje, la enseñanza, la evaluación, el trabajo docente y la integridad académica. Lectura crítica de evidencias y reconocimiento de los límites de los resultados disponibles.

Módulo 4. Diseño didáctico-evaluativo de una intervención mínima viable. Diseño de una propuesta concreta y acotada de uso pedagógico de IA. Definición de propósitos, actividad, evidencias, criterios de uso, resguardos de datos y plan de comunicación a estudiantes. Estrategias para visibilizar el proceso.

Módulo 5. Implementación, seguimiento y evidencia. Puesta en práctica de la intervención diseñada. Recolección de evidencias mediante producciones, observaciones, mini encuestas y reflexión docente. Ajustes iterativos a partir de la experiencia.

Módulo 6. Socialización y reflexión. Presentación breve de la experiencia desarrollada. Revisión entre pares, análisis de logros y dificultades, y elaboración de recomendaciones para futuros ciclos de mejora.

5. Cronograma de 8 semanas

Semana / fechas	Formato	Horas	Foco	Actividad activa central	Entregable
1 13 de abril	Presencial (3 h) + asincrónico	3,5	Módulo 0 Módulo 1: Decisiones docentes iniciales:	Recorrido por estaciones de escenarios + matriz de	Problema real de cátedra. Ficha de caso de cátedra con



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

17 horas			para qué usar IA (y para qué no) + riesgos y resguardos mínimos	decisiones docente	matriz de decisiones.
2 20 de abril 19 horas	Sincrónico (2 h) + asincrónico	3,5	Módulo 2: alfabetización académica con IA. Uso académico responsable de IA: verificación, declaración y consignas con evidencia	Auditoría de una respuesta de IA + diseño de reglas por cátedra	Protocolo de uso responsable en mi cátedra, plantilla de declaración 3 ideas aplicables + 1 riesgo + 1 decisión
3 27 de abril 19 horas	Asincrónico + sincrónico (1.5 h)	3,5	Módulo 3: banco de prácticas	Estaciones de prácticas	Ficha de 2 prácticas elegidas
4 4 de mayo 17 horas	Presencial (3 h) + asincrónico	4	Módulo 4: laboratorio de diseño	Taller de diseño (consigna + rúbrica)	Diseño e instrumentos de evaluación
5 11 de mayo 19 horas	Sincrónico (2 h) + asincrónico	3,5	Módulo 5: evaluación auténtica	Revisión por pares con rúbricas	Diseño v2 + hoja de trabajo para estudiantes
6 18 de mayo 19 horas	Asincrónico + sincrónico breve (1 h)	3,5	Preparación implementación + resguardos	Análisis de la propuesta realizada para versión final	Paquete aula final (consigna y evaluación)
7 26 de mayo 19 horas	Implementación en aula + consulta	4,0	Puesta en práctica y seguimiento	Taller de implementación + ajustes	Evidencia liviana (muestra+encuesta+reflexión)



2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

8 8 de junio 17 horas	Presencial (3 h) + cierre sincrónico (1 h)	4	Módulo 6: socialización y reflexión	Muestra de casos llevados al aula y reflexión	Informe de caso (2 páginas) + versión 2.0
-----------------------------------	--	---	--	---	--

6. Evaluación

La aprobación se basa en evidencias de desempeño:

- Diseño didáctico-evaluativo: 40%.
- Implementación mínima viable con evidencia: 40%.
- Informe de caso transferible y reflexión crítica: 20%.

7. Metodología pedagógica

La propuesta formativa se basa en un enfoque de **aprendizaje situado y basado en la práctica docente**, orientado a que los participantes analicen, rediseñen e implementen experiencias concretas de enseñanza en sus propios contextos de aula.

El curso adopta la lógica de **intervención mínima viable**, entendida como el diseño, implementación y evaluación de una modificación acotada en una actividad o instancia de evaluación de una asignatura. Este enfoque permite experimentar con cambios pedagógicos en condiciones reales de enseñanza, recolectar evidencia y realizar ajustes iterativos.

El proceso de trabajo se organiza en cuatro etapas principales:

1. Comprensión del contexto y toma de decisiones pedagógicas

Los docentes analizan las implicancias de la inteligencia artificial generativa en su disciplina y en sus prácticas de enseñanza, identificando oportunidades, riesgos y criterios de uso responsable.

2. Diseño didáctico de la intervención

A partir de los contenidos trabajados, cada docente o equipo de docentes diseña una actividad de aprendizaje o una instancia de evaluación que integre el uso de inteligencia artificial de manera pedagógicamente fundamentada.

3. Implementación en aula

Las propuestas diseñadas se ponen en práctica en una situación real de enseñanza, incorporando mecanismos simples de seguimiento y recolección de evidencia.

4. Análisis, reflexión y mejora

Los participantes analizan los resultados de la implementación, reflexionan sobre la experiencia y elaboran recomendaciones para mejorar la propuesta en futuras ediciones de la asignatura.

A lo largo del curso se promoverá el **aprendizaje entre pares**, mediante instancias de revisión colaborativa, análisis de casos y discusión de experiencias docentes.

8. Lecturas

CEPAL. (2024). Inteligencia artificial para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/69057-inteligencia-artificial-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe>



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Instituto para el Futuro de la Educación. (2025). *Edu Book: Inteligencia Artificial Generativa – Enfoques prácticos para docentes*. Tecnológico de Monterrey. https://observatorio.tec.mx/wp-content/uploads/2025/07/EDU-BOOK_IA-GENERATIVA_-J26.pdf

Instituto para el Futuro de la Educación. (2026). *Edu News: La IA es la nueva salsa picante de la educación*. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/la-ia-es-la-nueva-salsa-picante-de-la-educacion-panel-tendencias-ife-conference/>

UNESCO. (2024). *Orientaciones sobre la IA generativa en la educación y la investigación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387339_spa

Hoja de firmas